

Primer Congreso Internacional sobre “La protección del consumidor en los mercados financieros” organizado por la Cátedra “ASGECO de Derecho de los Consumidores”

Comunicado de Prensa, 13/03/2009

El pasado lunes, día 9 de marzo, tuvo lugar en el Campus de Getafe de la Universidad Carlos III de Madrid, el primer Congreso Internacional sobre “La protección del consumidor en los mercados financieros” organizado por la Cátedra “ASGECO de Derecho de los Consumidores”.

A este seminario especializado asistió una numerosa audiencia constituida por profesores, estudiantes, abogados, economistas y profesionales del Derecho y del Consumo, reunidos para informarse y debatir, en un enfoque tanto nacional como internacional, sobre la situación actual y real de protección de los consumidores en asuntos financieros.

De las diversas ponencias impartidas por destacados especialistas en la materia, se pudo resaltar la deficiente protección actual del consumidor en los mercados financieros, así como la necesaria mejora de la información y formación de los consumidores a la hora de acudir a este particular mercado. En la situación de crisis actual, se hace además más que necesaria la adopción de medidas rápidas y extraordinarias de apoyo a las familias pero también de una regulación propia de la “quiebra familiar”, por considerar a la Ley Concursal de 2004 inadecuada para las situaciones específicas de sobreendeudamiento familiar.

La Cátedra “ASGECO de Derecho de los Consumidores”, fruto de la colaboración entre la Asociación General de Consumidores, ASGECO CONFEDERACIÓN, y la Universidad Carlos III de Madrid, quiere agradecer a todos

los participantes que hicieron de este primer congreso internacional un éxito, y anuncia que difundirá próximamente un informe de este evento en su página web: www.asgeco.org/catedra.html.